



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO
Amalfi, Antioquia, seis (06) de agosto de dos mil veinte (2020)

Auto sustanciación	C-147
Proceso	Responsabilidad Civil Extracontractual
Radicado	050313189001201800059
Demandante	Rocío Cifuentes de Muñoz y otros
Demandados	Diana Rosa Trujillo Jaramillo
Asunto	Reanuda Términos

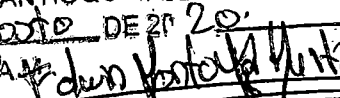
Teniendo en cuenta las decisiones proferidas en los Acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556 Y PCSJA20-11567, expedidos por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en el marco del estado de emergencia decretado por el Gobierno Nacional con motivo de la pandemia de impacto mundial por el virus COVID-19; los términos en este proceso se encontraban suspendidos desde el día lunes 16 de marzo de 2020, reanudándose los mismos, el día miércoles 01 de julio de 2020.

Finalmente, se indica que dado el número indeterminado de procesos que este despacho conoce se irá dando trámite de manera prioritaria a aquellos que lo requieran, se insta a las partes para que den impulso al presente proceso

Notifíquese


Paula Andrea Castaño Palacio
Juez

E.M.G.M

CERTIFICADO
QUE EL AUTO ANTERIOR, NOTIFICADO
POR LA N.º 10 TUBA
AJADO HOY EN LA SECRETARIA DE
JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE
AMALFI ANTIOQUIA, EL DIA 11
MES Agosto DE 2020.
AS DA: 
SECRETARIO